

Sello de Arto, y de Arto  
 EN LAS AVEDIS  
 DE LA REYERENCIA

Don Fernando Rodriguez, Mente de Su. En las  
 Corte, dando las mas expresivas gracias por el aumento de  
 su Salario, y gratificacion que de le adado, de que Luedo  
 la Ciudad. Entendida

Entraron con D. Juan Menchaca, y D. Joachin  
 de Toledo, Regidores,  
 Salieron ala villa de Nogata en el turno Establecido, los  
 Senores D. Juan de Coimbra, D. Agustin de Liron, y Don  
 Juan de Torres, Regidores.

D. Juan de Loco, Vice Memorial de D. Juan de Loco, haciendo presente  
 Como en fuerza de la gracia hecha por esta Su. del Sr. de las  
 Navetas, en la Teguria mayor de M. J. para la fabrica  
 de un molino aines, aplicando y reproduciendo para la obra  
 del puente de piedra, sobre que precedio mapa, proyectos, y  
 condiciones, y considero al fin, despues de las gusas de pri  
 meo, y quando venare, quedo por el mismo enu Cabera  
 Coula del quatro, en cinquenta y seis mil ducientos dos  
 reales y veinte y seis maris. y consultado todo ello al

Consejo de Sevilla, se otorgo facultad de aprobacion  
 y en su virtud se le otorgo escritura formal, y Cons  
 truyo dho Molino, en el sitio que se nalaron los Cavalleros  
 Donisano, con un arroyo de Pedro Tomas, Suez de  
 aguas, y eraubo. Corriendo mucho tiempo el referido Molino  
 sin opinion alguna, hasta que algunos huaceros de las  
 tierras de Santa, reclamaron suponiendo perjuicio en los  
 Sufragos por razon de Vegolfe, y haubieron hecho Reconoim,

